



RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.

Título: Grado en Historia

Universidad: Universidad de Valladolid (UVA)

Fecha de Emisión: 22 de julio de 2022

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título.





- Se recomienda homogeneizar las webs implicadas en el Grado con el fin de facilitar una información pública completa del título.
- Se recomienda incluir en la página web, un pequeño y abreviado currículum investigador y docente del profesorado, así como homogeneizar los datos de contacto del profesor.
- Se recomienda analizar el cumplimiento de los programas incluidos en las guías docentes.
- En respuesta a la alegación institucional presentada por la Universidad de Valladolid, se insiste a dicha universidad que, para que pueda realizar una "primera convocatoria de evaluación", tal como la Universidad indica en sus alegaciones, es requisito imprescindible que su modelo de evaluación se encuentre verificado por ACSUCYL. Por el momento, dicha universidad, no ha presentado ningún modelo de evaluación docente para su verificación, por lo que sigue resultado pertinente la recomendación formulada a la Universidad de Valladolid para que participe en el Programa DOCENTIA.
- Se recomienda reforzar la información sobre las salidas laborales y hacerlo desde el primer curso, lo que permitirá a los estudiantes conocer cuáles son las salidas propias del grado con el fin de que procuren ajustar su itinerario académico en función de dichas salidas y que dicha información amplíe las opciones.
- Se recomienda continuar con el fomento de la realización de prácticas externas, así como mejorar la oferta y la organización de las mismas.





DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Estándares:

- 1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.
- 2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título							
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente		
				X			

Justificación de la Valoración:

El perfil de egreso es relevante y está actualizado según los requisitos y avances de la disciplina y los estándares internacionales. El perfil de competencias del Título mantiene el interés académico y científico.

El Plan de estudios se ha actualizado. Durante el curso 2018-2019 se comenzó a implantar el plan modificado para hacerlo más atractivo y coherente.

El perfil de egreso del título se adecúa a las necesidades de la sociedad, y la proyección profesional de los mismos se orienta hacia la Enseñanza de la Historia, al trabajo en Archivos, Bibliotecas y Museos, y al desarrollo de la actividad profesional libre en Excavaciones y estudios arqueológicos. Otros sectores, como la gestión del patrimonio histórico y cultural, la asesoría cultural, las humanidades digitales, también buscan perfiles laborales vinculados con nuestros estudios.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

- 1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.
- 2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.





4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

- 7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:
- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo							
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente		
			X				

Justificación de la Valoración:

Los requisitos de acceso establecidos por la UVA y se cumplen correctamente. Se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verifica, de acuerdo con la modificación sustancial acordada el 15/12/2017, que disponía la reducción del número de matrículas ofertadas en primer curso, pasando de 125 a 90.

Debido a la tendencia progresiva de descenso de estudiantes de nuevo ingreso, desde el equipo decanal de la Facultad se están implementando medidas (desarrollo de jornadas y mejoras en las páginas webs institucionales) para incrementar el número de matriculados.

Se recomienda seguir trabajando en acciones para incrementar el número de matriculados.

Los criterios de admisión se aplican correctamente. No existen requisitos específicos para la admisión en el Grado, más allá de la superación de las pruebas de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (aproximadamente el 85%), por vía de la FP y el Acceso a Mayores de 25 años.





Se aplica la normativa de permanencia de la Universidad de Valladolid. Su aplicación recae en el Negociado de la Facultad de Filosofía y Letras.

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, conforme a lo aprobado la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la universidad de Valladolid. Se encarga el Comité del título de realizar esta transferencia y reconocimiento, coincidiendo con los períodos de matrícula.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada, al igual que, mediante reuniones de coordinación celebradas al comienzo de cada semestre, se dan las pautas oportunas para que exista coordinación dentro de cada asignatura y entre asignaturas

La pertenencia de prácticamente todo el profesorado a las áreas de tres departamentos de la Facultad repercute en una buena coordinación docente. Las actas también recogen las evidencias de la coordinación docente en materia de plan de estudios, movilidad, prácticas externas.

Además, en la primera renovación se detectó como recomendación la de mejorar la coordinación tanto a nivel vertical como horizontal, algo que se ha trabajado para intentar solventar los posibles problemas que surjan. En las encuestas de satisfacción los estudiantes otorgan un notable a la coordinación entre profesores.

En la visita, se puso de manifiesto que existen diferencias entre contenidos y formas de evaluación entre los grupos de mañana y tarde. Por ejemplo: Introducción a la Historia, o Historia Contemporánea II. E, incluso, se comentó que algunos temarios no pueden darse y en su lugar se realizan trabajos de clase. Se recomienda analizar el cumplimiento de los programas incluidos en las guías docentes.

Se recomienda continuar con el fomento de la realización de prácticas externas, así como mejorar la oferta y la organización de las mismas.

Respecto a la normativa de extinción de estudios anteriores, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción del antiguo Grado en Historia (Plan 437), que se producirá en el Curso Académico 2022-2023.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante** y **comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.





3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título							
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente		
				X			

Justificación de la valoración:

El Grado cuenta con toda la información relevante en la web institucional de la UVa en cuanto a plazos, precios, perfil de acceso, plan de estudios, normativa e informes externos de calidad. Más allá de la web de la Universidad de Valladolid, también disponen de una página dedicada en la web de la Facultad de Filosofía y Letras de la UVa, más destinada a información sobre el plan docente con apartados específicos para TFG y prácticas, donde se desglosan los detalles de manera sencilla y visual y se incluyen guías y documentación para los mismos.

Las dos páginas no tienen el mismo contenido, sino que cada una se centra en aquellas cuestiones que son más propias de uno u otro nivel institucional (admisión y requisitos oficiales/horarios, guías docentes, etc.), lo que hace que haya que consultar las dos páginas para obtener la información completa. Se recomienda homogeneizar la información con el fin de facilitar una información pública completa del título.

Dada la calidad investigadora y docente de muchos de los profesores, se recomienda incluir en la página web, un pequeño y abreviado currículum investigador y docente del profesorado, así como homogeneizar los datos de contacto del profesor. Los datos aquí contenidos no tendrían que ser los mismos que existen en el Portal de Producción Científica de la UVA.

Se reconoce el esfuerzo audiovisual realizado, grabando incluso un video de presentación, así como las jornadas de bienvenida y una mejora en el nivel de información.

La información recogida es objetiva y coherente, que posee una actualización evidente. Se observa una parte general y otra referida exclusivamente al vigente curso. Contiene, asimismo, avisos periódicos. En su conjunto, es una información suficientemente objetiva para la toma de decisiones por parte de los estudiantes.

La información es de fácil acceso y su navegación sencilla.

Las guías docentes han incluido adendas con adaptaciones debido a la COVID-19, para el 2º cuatrimestre del curso 2019-20 y en el curso 2020-21.

Durante la visita, los estudiantes manifestaron que algunos profesores habían realizado cambios en las guías docentes de forma unilateral, una vez ya iniciado el curso académico. Esta cuestión fue rebatida por los responsables académicos del título. A pesar de que se ha trabajado en la homogeneización de estas guías, se recomienda seguir trabajando en ello.





2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

- 1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calida**d de todos los procesos implicados en el título.
- 2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).
- 3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.
- 4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)							
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente		
				X			

Justificación de la valoración:

El SGIC se encuentra desplegado, los órganos que se establecen en el reglamento de los órganos del SGIC están constituidos y se reúnen de manera periódica recogiendo en sus actas los aspectos tratados acorde a sus funciones.

Los informes de seguimiento recogen valoraciones basadas en datos y evidencias que permiten la toma de decisiones.

La Universidad cuenta con un elevado número de indicadores y estos se presentan en informes adecuados para su toma en consideración.

Los informes de seguimiento muestran una revisión del funcionamiento del título y sus resultados, que permiten la toma de decisiones.

La universidad dispone de procesos de recogida de datos de manera sistemática y suficiente para su análisis y valoración. En especial de los indicadores académicos y de satisfacción. Se recomienda identificar otros datos del SGIC que sean relevantes para la valoración del título.

El autoinforme recoge información detallada sobre el tratamiento de quejas y sugerencias. El mismo autoinforme indica que al Comité del título no se le trasladan las quejas y sugerencias que se presentan en los buzones de la sede electrónica, aunque el artículo 10 del Reglamento sobre los órganos del SGIC indica que son competencias y funciones de los comités de titulación el conocer y evaluar los resultados de los informes generados por el SGIC para el título. Siendo el procedimiento de quejas y reclamaciones un proceso del SGIC se recomienda facilitar la información para los títulos y que estos puedan ser parte de los datos a evaluar por parte del Comité.

Durante la visita, no queda clara la existencia de un buzón de quejas y sugerencias implementado como tal. Los responsables académicos del título manifestaron que si existe y que el mismo está en funcionamiento. De la visita se deduce que existe un sistema de expresar los alumnos sus quejas, que es a través del delegado de clase, quien recoge la misma de forma oral, y posteriormente las comunica a la Mesa de Representantes, compuesta por los Delegados de la Facultad, y que es esta mesa la que decide canalizar las quejas al decanato.

En respuesta a la alegación institucional presentada por la Universidad de Valladolid, se insiste a dicha universidad que, para que pueda realizar una "primera convocatoria de evaluación", tal como la Universidad indica en sus alegaciones, es requisito imprescindible que su modelo de evaluación se encuentre verificado por ACSUCYL. Por el momento, dicha universidad, no ha presentado ningún





modelo de evaluación docente para su verificación, por lo que sigue resultado pertinente la recomendación formulada a la Universidad de Valladolid para que participe en el Programa DOCENTIA.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa	3
---	---

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				Х	

Justificación de la valoración:

Se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en el informe de 29/04/2016 relativo a la evaluación de la primera renovación de la acreditación, en lo relativo al Título, y que se plasmaron en la propuesta de modificación del título (de fecha 21 de junio de 2017) y la propuesta de modificación del número de alumnos de nuevo ingreso para su adecuación a la demanda de la titulación (de fecha 15 de diciembre de 2017); modificaciones que se introdujeron en el curso 2018-2019.

Las mejoras introducidas progresivamente tras la renovación de 2016 han repercutido en beneficio del título, como por ejemplo la progresiva calidad de las guías docentes, coordinación de los estudios y la disminución del número de alumnos de nuevo ingreso para adecuarse a la demanda de la titulación.

También la propuesta de modificación del título se ha plasmado en un aumento del número de alumnos a partir del Curso Académico 2017-2018, aunque el número de alumnos está por debajo del número de plazas ofertadas para alumnos de nuevo ingreso

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Fstándares

- 1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).
- 2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente**, **investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con





los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo. Se han implantado planes para la reposición del profesorado, necesarios por las jubilaciones, y de atracción de jóvenes investigadores.

El personal que imparte la docencia en el Grado de Historia de la UVA, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada. Es un profesorado muy cualificado, que une a su experiencia (5,5 quinquenios docentes de media), una evidente adecuación investigadora (3,4 sexenios de media).

Se aprecia en los últimos años una disminución en el número de sexenios de investigación, hecho que es normal por la jubilación de profesorado, y su sustitución por nuevos profesores (asociados y ayudantes doctores) que no pueden solicitar evaluación de sus méritos de investigación hasta pasados unos años de su acceso a la carrera universitaria.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa Formativo valoran muy positivamente la labor del profesado, en los Epígrafes "El profesorado fomenta la utilización de las tutorías" y "Tutorías de las asignaturas: Apoyo y orientación en tu aprendizaje".

Existen planes de formación del profesorado y se ha potenciado la participación del profesorado en Proyectos y Grupos de Innovación Docente, a través del Centro VirtUVa, vinculado al Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.





Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje							
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente		
				X			
Justificación de la valoración:							

Las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras y la Biblioteca cuentan con las infraestructuras y recursos materiales necesarios para una correcta impartición de los estudios de Grado. La valoración que obtienen las infraestructuras y los recursos de aulas, informática y biblioteca, especialmente esta última, es muy elevada.

El personal de apoyo existente tanto en las secretarías administrativas como en el servicio de biblioteca y en otros ámbitos es suficiente, y se ha mantenido desde que fuera aprobada la memoria de verificación. La valoración que obtiene en las encuestas este personal es alta o aceptable.

El Servicio Orientación al Alumno, el Área de Empresas y la Orientación de Salidas Profesionales de la Facultad de Filosofía y Letras tienen una aceptación superior a la media de toda la Universidad de Valladolid, lo que es indicativo de su accesibilidad y de su buena acogida entre los estudiantes.

No obstante, se recomienda implementar acciones para aumentar el nivel de satisfacción de los Servicios de Apoyo y de salidas laborales.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos						
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente	
				X		
Justificación de la Valoración:						





El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, y, además, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el NIVEL 2 del MECES que le acredita, como Titulación de Grado dentro del contexto del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior).

La situación derivada de la COVID-19 tuvo su reflejo en la impartición de las clases y en la evaluación, adoptándose las medidas necesarias para que los alumnos siguieran con sus actividades (CAMPUS VIRTUAL, clases on line, etc.). Se adaptaron las guías docentes a las circunstancias y en la evaluación, en la mayoría de los casos se optó por mantener una prueba final realizada online, pero disminuyendo su peso en la evaluación y aumentando el de la evaluación continua.

Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

Los sistemas de evaluación son coherentes con los objetivos, materias impartidas y exigencia. Son públicos y aparecen publicitados en las Guías Docentes de cada una de las asignaturas.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título Sin valoración: No procede/Sin información suficiente No se alcanza parcialmente Se alcanza parcialmente Se alcanza excelentemente

Justificación de la valoración:

Los indicadores son congruentes con el ámbito temático, similares a los generales de la Universidad de Valladolid y permiten conocer el funcionamiento del Grado.

La tasa de evaluación está alrededor del 88-89% en los distintos cursos.

La tasa de rendimiento está por encima del 75%, llegando al 82,2% en el curso 2019-2020.

La tasa de éxito oscila entre el 85 y 89%, llegando al 91,8% en el curso 2019-2020.

La tasa de eficiencia desciende en cada curso, pasando del 90,2% en 2015-16 al 85,4% en el 2020-21.

La tasa de graduación oscila de 53,3% al 58% que se contempla en la memoria verificada.

Por último, la tasa de abandono ha aumentado del 10% para 2015-16, 18,5% en 2016-17, 16,9% en 2017-18 y 17,6% en los datos 2018-19.

El promedio de los estudiantes que consideran que alcanzan los objetivos esperados del grado es del 71,1 %.





4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral							
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente		
				X			

Justificación de la valoración:

La UVA lleva a cabo el seguimiento de los egresados dos años después de graduarse. La participación en las encuestas es elevada, y se sitúa en torno al 70%.

La tasa de ocupación ha variado en el período evaluado, oscilando del 56.4% al 46.7% para los egresados del curso 17/18, una cifra que está por debajo del promedio de la rama. Además, un 62% de los que están trabajando lo hace en algo que no requería de titulación universitaria.

La tasa de egresados que está preparando oposiciones ha ido creciendo, alcanzando el 23,3% en el último año del que se tienen datos. Esta disminución, sin embargo, es contraria al aumento del número de empleados en materias relacionadas con la titulación, que pasan del 44,4% al 67,88%.

De las encuestas realizadas a egresados, se desprende que las prácticas externas fueron muy adecuadas y les ayudaron tanto en su formación como en la obtención de un trabajo. En las encuestas se advierte también un alto descontento con la formación laboral recibida durante el Grado. Así, el ítem "Las prácticas profesionales propuestas por el Título, como medio para encontrar trabajo" es valorado con tan solo un 3.5. Los alumnos sugieren que, para mejorar las prácticas, tiene que mejorar la coordinación entre el tutor externo y el profesorado.

Se recomienda reforzar la información sobre las salidas laborales y hacerlo desde el primer curso, lo que permitirá a los estudiantes conocer cuáles son las salidas propias del grado con el fin de que procuren ajustar su itinerario académico en función de dichas salidas y que dicha información amplíe las opciones.

Se recomienda implementar acciones para dar visibilidad a los informes de inserción laboral relativos a cursos académicos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados							
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente		
				X			
Justificación de la valoración:							





La satisfacción de los diferentes colectivos implicados es analizada y se realizan encuestas periódicas. A pesar de los esfuerzos realizados por la coordinación del Grado, la participación de los estudiantes en la mismas ha decaído, de modo que mientras en el curso 16/17 era del 80%, en el 20/21 apenas llegaba al 60%.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el grado ha evolucionado positivamente a lo largo del periodo a evaluar.

La participación en las encuestas del PDI es más elevada que en los alumnos. El profesorado también se muestra satisfecho con el Grado y con las enseñanzas que imparten en el mismo, a excepción del apartado "Desarrollo de la docencia" se observa un ligero descenso en los últimos cursos, lo que repercute en el conjunto de la valoración del título.

El PAS también se muestra satisfecho con la labor que desempeña en el mismo. Se han implementado encuestas de satisfacción bienal, tras la implantación del programa ELENCHOS por parte de la ACSUCYL.

Hay que destacar como buena práctica la Jornada celebrada el 14 de julio de 2021 entre la Universidad de Valladolid y el tejido empresarial de Castilla y León, para estrechar lazos y buscar líneas comunes de actuación. No obstante, se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título							
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente		
			X				

Justificación de la valoración:

La participación de los estudiantes del Grado en Historia en programas de movilidad es discreta, y es más alta en el caso del Programa Erasmus que en el caso del Programa SICUE. Sólo en el curso 2016-2017 fue más alta: 16 estudiantes. En el resto de los cursos, este número está entre 4 y 8 estudiantes. En el Programa SICUE oscila entre 2 y 3. Estos datos evidencian una baja participación de los estudiantes en los programas de movilidad.

Por el contrario, es muy importante la movilidad de estudiantes extranjeros que vienen a través de Programa Erasmus, aunque ésta ha caído ostensiblemente, curso tras curso. Sólo en los dos últimos años estaría justificada, por razones de la pandemia.

Se señala como punto fuerte la mejora en la web de la Facultad que facilita la información para la participación en los programas de movilidad y se presenta de forma clara e intuitiva los pasos a seguir tanto en la Movilidad Erasmus+ e Internacional como en la Movilidad SICUE





Se recomienda dar a los estudiantes más información sobre la movilidad, los cuales reconocen en las encuestas de satisfacción que ésta no es muy elevada (otorgan un 6 al ítem información sobre programas de movilidad).

También se recomienda implementar acciones para incrementar el número de estudiantes que participan en la movilidad del Programa Erasmus y del Programa SICUE.

Escasa participación de los miembros del PDI en el programa de movilidad Erasmus gestionado por el Servicio de Relaciones Internacionales de la Uva. Los datos no son significativos ya que se refieren al conjunto de la UVA, por lo que se desconoce la movilidad del profesorado del título. Sin embargo, se deduce que ésta es muy baja o prácticamente inexistente.

Durante la visita, los profesores manifestaron que el papeleo a realizar y la labor docente e investigadora era un freno para participar en los programas de movilidad ERASMUS. El Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad informa a profesorado de todos los plazos a través de correo electrónico.

Se recomienda incrementar la participación de los profesores en los programas de movilidad.

El título mantiene convenios de colaboración tanto con universidades españolas, como con universidades extranjeras. En el caso de estas últimas, los convenios Erasmus existentes en el Grado en Historia alcanzan a 44 universidades, mayoritariamente europeas, aunque también a algunas de Latinoamérica.

Los responsables académicos del título manifestaron que desde el Rectorado se está trabajando en un Plan de Internacionalización de la UVA, como lo demuestra el número de alumnos ERASMUS que se reciben anualmente y del número de alumnos de la UVA que participan en estos programas.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.
- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.

Valoración global del Plan de Mejora:

El plan de mejora se divide en dos partes, primero se recogen las recomendaciones que habían recibido previamente, y la forma en que han sido atendidas, y posteriormente se proponen nuevas acciones de mejora.





En cuanto a las sugerencias que se realizaban en el informe de 2016 (mejora de la información sobre el título, fomento de las prácticas externas, modificación del primer curso del título, análisis de los resultados moderados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes), han sido cumplidas en su integridad.

Respecto a las nuevas acciones de mejora que se proponen en el autoinforme del curso 2019-2020, relativas a un perfeccionamiento progresivo de las guías docentes, a reuniones anuales con los representantes de curso, a la información sobre los programas de movilidad, a la mayor participación de los profesores en las encuestas, están concluidas en su totalidad. Y en lo que atañe a las nuevas acciones de mejora, son, en general, razonables, (incorporar a un nuevo estudiante al Comité de la titulación, fomentar la participación del profesorado en las actividades de formación, organizar una jornada sobre salidas del título, aumentar las horas de estudio semanales y mejorar la tasa de eficiencia).

Se recomienda también continuar con el fomento de la realización de prácticas externas, valoradas positivamente por los estudiantes y tutores.

Se recomienda establecer acciones para incrementar la movilidad internacional de los estudiantes del Grado en Historia.

Firmado:

D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones